

INFORME JUSTIFICATIVO DEL ALQUILER DEL VESTUARIO DE LA ÓPERA TOSCA A COSTUMI ATELIER NICOLAO s.r.l.

El montaje de la ópera *Tosca* de Giacomo Puccini, representada con éxito en el *Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra BALUARTE* de Pamplona, los días 30 de enero y 1 de febrero de 2026, corresponde a una producción original del *Teatro Massimo di Palermo*, concebida bajo la dirección escénica de Mario Pontiggia y el diseño original de vestuario y escenografía de Francesco Zito.

Dentro de dicha producción, el vestuario constituye un elemento artístico esencial e inseparable de la propuesta escénica original, formando parte integrante de la concepción dramática, estética e histórica llevada a cabo por el director de escena y el escenógrafo y figurinista.

El vestuario de la producción de *Tosca*, según diseño de Francesco Zito, fue confeccionado específicamente con materiales y técnicas de alta calidad por la firma “Costumi Atelier Nicolao s.r.l.”, taller veneciano de reconocida fama internacional especializado en teatro de prosa, ópera, ballet y cine. Dicha firma, propietaria de los elementos de vestuario, realiza la eventual confección de nuevos trajes, la adaptación de los existentes, la conservación, el mantenimiento y el alquiler del vestuario de esta producción de *Tosca*.

La contratación del servicio de alquiler de vestuario tuvo un importe de DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS CINQUENTA Y DOS EUROS (16.852 €), IVA incluido.

JUSTIFICACIÓN DEL ALQUILER A ATELIER NICOLAO

La correcta representación de la producción de *Tosca* requiere necesariamente la utilización del vestuario original asociado a la producción del *Teatro Massimo di Palermo*. El mismo es de propiedad de “Costumi Atelier Nicolao s.r.l.”, firma encargada de su gestión. Dado que:

- El vestuario diseñado para dicha producción, con autoría de Francesco Zito, forma parte sustancial de la identidad visual y artística de la producción.
- La dirección escénica de Mario Pontiggia integra el diseño de vestuario como elemento dramático esencial de la propuesta.

- La coherencia artística de la producción exige mantener la unidad estética entre escenografía, atrezzo, vestuario, iluminación y caracterización, tal como fueron concebidos originalmente por los autores.
- La sustitución de los elementos de vestuario por otros similares o diferentes alteraría de forma sustancial la integridad artística de la producción contratada, pensada en origen como un espectáculo de alto nivel, y como tal realizada en Pamplona.

Dicho esto, para la reposición en cuestión no existía otro proveedor que pudiera suministrar un vestuario de características idénticas ni un conjunto equivalente integrado en esta producción específica del *Teatro Massimo di Palermo*, por cuanto:

- Se trata de piezas confeccionadas específicamente para esta producción concreta según el diseño original del figurinista Francesco Zito.
- El vestuario en cuestión está directamente asociado a la puesta en escena creada por Mario Pontiggia.
- La utilización de otro vestuario distinto supondría una modificación sustancial de la producción originalmente contratada y de los resultados artísticos inherentes a la misma.

Por todo ello, concurren razones de exclusividad artística y técnica que imposibilitan promover concurrencia competitiva efectiva entre distintos proveedores y queda suficientemente acreditado que el alquiler del vestuario a la firma “Costumi Atelier Nicolao s.r.l.” responde a una necesidad artística imprescindible para la correcta realización de esta producción del *Teatro Massimo di Palermo*.

En Pamplona, a 29 de mayo de 2026

Rubén Jauquicoa Urdániz

Director Gerente de Fundación Baluarte

Mario Pontiggia

Director de escena